

NGP.

C O P I A

A fojas 4300 y bajo el N° 5141, del REGISTRO DE PROPIEDAD, correspondiente al año 1969, se encuentra la siguiente inscripción:

HERENCIA - Emilia M. Rovelli A. a Elena A. Tevere y otra.- Rep 10598.- Santiago, Marzo diecisiete de mil novecientos sesenta y nueve.- Doña Elena América Tevere Rovelli de Bizzozzero y doña Emilia Italia Tevere Rovelli, de este domicilio, son dueñas de derechos en una propiedad en la "venida Lo Hermida, en la Comuna de Nunoa de este Departamento, que deslinda: al Norte, sitio uno de Isaias Aranda; al Sur, sitio tres de Baldomero Elgueta; al Oriente, sitio once de Juan Valdes; y al Poniente, Avenida de su ubicación. Los adquirieron por herencia de doña Emilia María Rovelli Aspereto, según consta de la posesión efectiva inscrita a fs. 11322 N° 12462 del 1964. El título anterior de la propiedad se encuentra inscrito a fs. 8750 N° 14731 de 1948. Requiere: Carmen Torres. V. BIANCHIP..

CONFORME/- Santiago, 21 de Marzo de 1969.

Ds. E 3.95

